

## LA SUPRESIÓN DEL JUZGADO DE SEDANO

El tema que encabeza estas líneas ha sido recientemente tratado en las Cortes.

Con gusto publicamos lo que se ha dicho por los representantes de la provincia.

La actitud del Marqués de Buniel no nos sorprende, es la actitud de todos los cuneros a quienes les importa poco que la provincia pierda en importancia con la supresión de un Juzgado.

El caso puede servir de lección: hoy el Sr. Arteche ha pedido la supresión del Juzgado de Sedano, mañana pedirá, acaso, la de la Audiencia de Burgos.

Y sigan los cuneros.

\*\*

El Sr. PRESIDENTE: El señor Marqués de Buniel tiene la palabra.

El Sr. Marqués de BUNIEL: Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Hace mucho tiempo (no recuerdo exactamente la fecha) se incoó por el Ministerio de su digno cargo un expediente motivado por la solicitud que a él dirigieron quince de los veinticuatro pueblos que componen el partido judicial de Sedano, pueblo que pertenece a la circunscripción de Burgos, que tengo el honor de representar. Comprenderá el señor Ministro de Gracia y Justicia que debieron ser grandes, muy poderosas las razones que tuvieron aquellos Ayuntamientos para hacer una petición tan inusitada: la de la supresión de un Juzgado de primera instancia.

Yo, que conozco detalladamente las razones que aquellos Ayuntamientos adujeron, comparto desde luego su juicio en cuanto a la necesidad, en honor de la justicia, de la recta administración de justicia, de que el Juzgado de primera instancia de Sedano no funcione un momento más. Pero creo que aún mejor que la supresión de ese Juzgado, y para cumplir con aquellos fines a que me refería, sería su traslado al pueblo de Soncillo o al de Arijá, pueblos que pertenecen al mismo partido judicial, que tienen mucha más importancia que Sedano, y que, por lo tanto, reúnen condiciones muy superiores a las de aquél. Pero para evitar toda suspicacia, para que no haya nadie que pueda suponer que al hacer este requerimiento al Sr. Ministro de Gracia y Justicia me mueve, o un interés de partido, o el deseo de favorecer a Arijá o a Soncillo, pueblos que no pertenecen a mi distrito electoral, en contra del pueblo de Sedano, yo prescindiré en absoluto de mi criterio y me sumaré a los solicitantes, a aquellos que solicitaban la supresión pura y simplemente del Juzgado, si el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como supongo, se inclina más a la supresión que al traslado. Yo no pretendo, ni tengo ese propósito en este momento, hacer la triste y lamentable historia del Juzgado de Sedano y de su funcionamiento (claro está que habré de ocuparme de ello

en esta Cámara si el caso llega), Juzgado que desde el año 67 hasta la fecha ha sido suprimido cuatro veces, y cuatro veces restablecido. Absolutamente las mismas razones que se aducen en los decretos (la copia de una de ellas la tengo en la mano; el del 85), las mismas razones que se aducen en estos decretos para suprimir el Juzgado desde el año 67, subsisten ahora, singularmente agravadas, y esto parece que debiera ser razón bastante para que se suprimiera definitivamente. Pero es que, además de las razones que se aducen en estos decretos y en la solicitud de aquellos Ayuntamientos, hay otra razón más grave, hay otra razón que en ello no consta, y es que como derivación de ella (y sin que pueda recaer la responsabilidad del hecho en los dignos funcionarios de la carrera judicial que han desempeñado y desempeñan el mismo), ha venido a constituir ese Juzgado el arma que esgrime el caciquismo más desahogado de que yo tengo noticia en la provincia de Burgos, que usa principal y casi exclusivamente como instrumento de su actuación el Juzgado de primera instancia. Y ese elemento de juicio es el que quiero yo que no falte en el expediente, para que cuando llegue a resolución del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, aparte otras razones que allí aducen estos Ayuntamientos, pueda y deba tener esa consideración en cuenta, que para mí es la más grave e importante de todas.

Claro está podría yo ahora, o más tarde, de acuerdo con la Mesa y el Sr. Ministro, trazar en una interpelación el cuadro vergonzoso de lo que ocurre en ese distrito; pero yo no lo hago, porque, aparte de que creo que no es conveniente (por lo menos, yo no propendo a ello) el traer aquí y publicar esas lacras dolorosísimas cuando no es absolutamente necesario, aparte de eso, me mueven a ello dos razones; una, la de que el expediente está en período de información (me parece que ahora en la Audiencia territorial de Burgos), y fío mucho de ella; y, además, porque no puedo olvidar que forma parte de ese Gobierno el Sr. Aparicio, testigo de mayor excepción, testigo presencial de aquellos escándalos y de aquellas vergüenzas, y estoy seguro de que él habrá de tener, con su rectitud acreditada y su conocimiento exacto del asunto, modo eficaz de hacer una información a S. S. De estos motivos yo deduzco concretamente el ruego que he de dirigir, que es el de que encarezca S. S. al magistrado inspector del territorio de Burgos que abra una información tan extensa como sea necesario, información que se refiera a estos hechos a que me vengo refiriendo, y en la cual habrán de deponer los testigos y también las víctimas de los desmanes. Cuando estos elementos de juicio lleguen al expediente, y éste a manos del Sr. Ministro para dictar resolución, añadida a ellos la información que seguramente habrá de aportar el Sr. Aparicio, estoy completamente seguro de que, por incoercible imperativo de su conciencia, habrá de acordar su señoría, señor Ministro de Gracia y Justicia, el traslado o la supresión del Juzgado de Sedano,

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Piniés): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: la tiene V. S.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Piniés): Mi querido amigo particular el Sr. Marqués de Buniel plantea una cuestión interesantísima en relación con el Juzgado de Sedano, da detalles suficientes a predisponer el ánimo en el sentido que él desea, de la mayor fuerza y de la mayor influencia; pero habrá de permitirme que yo reserve un tanto mi juicio hasta que conozca, por el resultado del trámite, todos los antecedentes que figuran en él.

Desde luego, yo le aseguro a su señoría que he de estudiar ese expediente con todo cariño.

Doy a S. S. mi palabra de que hoy mismo requeriré telegráficamente que se acelere cuanto sea posible la remisión de los informes al Ministerio, e inmediatamente después resolveré.

El Sr. Marqués de BUNIEL: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Marqués de BUNIEL: Para dar las gracias al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y para rogarle al mismo tiempo que, además de ese requerimiento normal que ha de hacer a la Audiencia, pida o encarezca al inspector de Tribunales que abra una información testifical, en que puedan deponer los testigos y las víctimas de aquellas arbitrariedades a que me he referido. (El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Será S. S. complacido.) Muchas gracias.

\*\*

El Sr. Cuesta tiene la palabra.

El Sr. CUESTA: He pedido la palabra para formular una protesta y dirigir un ruego a mi querido amigo particular y político el señor Ministro de Gracia y Justicia. Hubiera deseado haber podido hacerlo en el día de ayer, pero exigencias reglamentarias impidieron que se me concediera el uso de la palabra, y por esta razón lo hago en el día de hoy.

En la sesión del último viernes, celebrada en la otra Cámara, uno de los representantes de la circunscripción de Burgos pidió la supresión de uno de los Juzgados de aquella circunscripción, el de Sedano; digo que pidió la supresión porque en su pregunta o ruego trató de que ese Juzgado fuera trasladado a otro punto del distrito, y esto no es posible. Se trata, fijos, señores Senadores y señor ministro de Gracia y Justicia, de un expediente instruido en virtud de petición de algunos pueblos, no de 15 Ayuntamientos, como allí se afirmó, en el que se pide la supresión del Juzgado, fundándose esta petición en la dificultad de comunicación con el sitio donde está enclavado el Juzgado, y en otra porción de causas que obran en el expediente.

Pero este señor representante de la circunscripción de Burgos, añadió una nueva y aparente razón, y respecto de ella es por lo que hago uso de la palabra, para hacer constar que pidió la traslación o la supresión del Juzgado por el caciquismo, porque no

puede funcionar con independencia ese Juzgado en el lugar donde estaba, argumentando que ese Juzgado había sido suprimido desde el año 1867 tres o cuatro veces (yo no puedo tampoco precisar el número) y como quiero reconocer los hechos que son exactos, he de decir que es cierto señores senadores y señor ministro de Gracia y Justicia, que este Juzgado fué suprimido, pero no lo fué nunca a petición de ningún representante en Cortes de la provincia de Burgos, y yo, como representante de esa provincia, me veo en el caso de protestar de esta petición. Yo no se si hay caciquismo, ni, en su caso, a qué llama caciquismo ese representante en Cortes; pero si esto hiciera falta saber para resolver este expediente, con examinar los antecedentes de las elecciones podría formar exacto juicio el señor ministro de Gracia y Justicia, para conocer a qué llama caciquismo aquel representante.

No es posible tampoco trasladar ese Juzgado a uno de los sitios donde se pidió, a los pueblos de Arijá o a Soncillo, porque estos pueblos están en la periferia del distrito, y el de Sedano en el centro, y es, como núcleo de vecinos, acaso el mayor de todos los que forman el término judicial.

Yo he de rogar al señor ministro de Gracia y Justicia que se resuelva inmediatamente el expediente, para evitar verdaderos perjuicios en la recta administración de justicia; el expediente está en el Ministerio, informado y completamente tramitado por la Audiencia territorial de Burgos; y que no acceda a nuevos trámites, ya que el único pedido es la declaración de "los testigos" y de "las víctimas", ¡víctimas!, refiriéndose indudablemente a los que fueron castigados; ¡víctimas!, teniendo un Tribunal superior a qué apelar; ¡y desde el año 1867!

Yo entiendo, señores senadores y señor ministro, que en este Juzgado como en todos los de aquella provincia, como en todos los de España, se ha administrado estricta justicia; que para nada ha imperado en ellos nunca el caciquismo y, sobre todo, que si hubiera algún caso, en que alguna vez se hubiera dejado influir el juez por cualquier clase de presión, exijásele la responsabilidad que determinan las leyes, pero no se quiera privar de un organismo necesario para la buena administración de justicia a los 24 Ayuntamientos (que tienen muchos pueblos anejos) que actualmente forman el partido judicial de Sedano, que cuenta con más de 18.000 habitantes; que tienen muy malas y escasas comunicaciones con los Juzgados limítrofes y en especial con el de la capital, ya de suyo muy recargado de trabajo.

No puede obligarse a aquellos vecinos, señor ministro de Gracia y Justicia, a que recorran kilómetros y más kilómetros, para que se dé a cada uno de ellos lo que les pertenezca. Fío en la ecuanimidad del señor ministro.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Piniés): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Piniés): Mi que-

ruido amigo el senador señor Cuesta responde, como es natural, a estímulos de la representación que ostenta, y plantea una cuestión con caracteres de urgencia que tiene el noble interés de que la justicia se administre bien, pronto y próximamente al lugar en donde se inician los procesos y los pleitos. Frente a lo que S. S. manifiesta, yo no puedo contestar otra cosa que lo mismo que contesté al señor diputado que tuvo en tardes anteriores ocasión de dirigirme pregunta análoga, aunque en sentido contrario a la del senador señor Cuesta.

Yo bien desearía acceder a todo género de indicaciones que se me hagan en las Cámaras; pero tengo que contostar, como entonces, con una salvedad que es: que oyendo con mucho gusto, y aún aplaudiendo sinceramente el celo en que están inspiradas esas gestiones de los representantes en Cortes, debe reservarme en definitiva el juicio, y ya con ocasión de aquella pregunta, en vez de obrar de ligero, me dirigí a las Autoridades que de mí dependen interesándolas me dijeran cuáles eran los métodos que podían conducir al examen concreto y total del caso. En cuanto tenga esas noticias resolveré.

No puedo decir a S. S. otra cosa sino que la supresión de Juzgados es cosa delicadísima, que no puede obedecer a movimientos apasionados, que no puede obedecer nunca a meras indicaciones de los electores que dan sus votos a los representantes en el Senado o en el Congreso, y que cualquier traslado de capitalidad que pudiera responder a análogos estímulos tendría que ser muy meditado por el ministro que tiene la honra de dirigir la palabra al Senado. Con este criterio he de estudiar el asunto y procurar la solución justa.

El Sr. CUESTA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. CUESTA: Para dar las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por su respuesta. Me basta con la afirmación que ha hecho de que la resolución de ese expediente no ha de responder nunca a estados pasionales de ánimo, que no se han de tener en cuenta jamás.

Y dicho esto, solo quiero hacer una indicación al señor ministro. Este expediente se está tramitando hace cerca de cuatro años; es, pues, llegado ya el momento de que se resuelva; el expediente está completamente terminado, y apenas hará setenta y dos horas, o a lo sumo cuatro días, que ha llegado al Ministerio de Gracia y Justicia, incluso con el informe del fiscal de S. M. de la Audiencia de Burgos. Y este es mi ruego: que una vez terminada la tramitación (que no me opongo a que sea todo lo amplia que fuere necesaria, pero sí a más dilaciones) se sirva S. S. resolver el expediente, como ha ofrecido. (El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Su señoría será complacido).

## Flores y Espinas

Rigiendo nuestros destinos ministerios interinos marchamos por rumbo ignoto como inexpertos marinos, jaquí hace falta un pilotol que mantenga el buque a flote y que al decir ¡listo el botel todo el mundo esté en su puesto y para el que arrugue el gesto la barra o el camarote.

Porque sopla la galerna, la nave se desgobierna y sin timón ni cordaje nos arrastra el oleaje hacia la mansión eterna. Y al más valiente le enerva que pilotee La Cierva; cuando él con su grumete y todos los otros siete deben ir a la reserva.

Y como los retirados tranquilos y sosegados que se chupen sus melonas; pero dejen las poltronas donde están apoltronados.

¿Qué, no os parece bien? pues que sigar y se estén y que vaya el buque a pique y que cada cual suplique la gloria de Dios, améa.

MIRTAN

## CRÓNICA

### Desde la Lonja

Quitando las flores, las naranjas, el arroz y las cebollas, Valencia es, indistintamente igual que todas las demás poblaciones de España.

Aquí, en Valencia, hay mujeres feas y bonitas, tranvías que atropellan, comercios que engañan cuanto pueden a su clientela.

Aquí, en Valencia, los guardias se parecen a los de Barcelona, Corniña, San Sebastián, Madrid.

Hay «Edén Concert» y «Ba-Ta-Clán» donde existe el desfile de visiones; ese triste desfile de machachas bonitas y desvergonzadas que enseñan a todo caminante las flores deshojadas de su belleza mustia.

Por las calles corre la gente como en todos los sitios; hay vendedores ambulantes, cola a la puerta de todos los estancos.

Por las noches, en las salas de juego se desnuda al honor.

Y en los cafés los buenos camareros se complacen en escuchar aplausos.

Valencia, quitando las cebollas, el arroz, las naranjas y las flores no deja de ser otra provincia que se parece mucho a las demás de España.

Pero hay algo en Valencia que no existe en todos los lugares.

Aquí he podido admirar el templo de los mercaderes; La Lonja.

Yo creía que los mercaderes estaban reñidos con el arte. Pero, no, no. Aquí en Valencia son amigos íntimos de los que no se engañan.

En la Lonja se reúnen todos, y bajo sus bóvedas, ejecutan sus ventas.

¡Oh, magnífico templo de altas columnas enredadas! Yo, en nombre de la tertulia «de la literatura lila», te saludo.

Desde la alta terraza de la Lonja he admirado a Valencia y creído ver a nuestro Cid, batallando en la planicie bella.

Después...

—Ahí, en esa iglesia,—me dicen,—en la de San Juan, fué cura párroco D. Juan Benlloch y Vivó. ¡Qué talento tiene! Aquí le quieren mucho...

Dan las seis de la tarde.

Eduardo Arasti.

Valencia-7-4-1921

## CARTAS AFRICANAS

### EL MATRIMONIO HEBREO

(A mi amigo Moreno, entusiasta admirador de la belleza hebrea).

Te prometí, querido lector, narrarte en una crónica la forma en que se verifica este acto, y fiel cumplidor de mi palabra recorrí el barrio hebreo, consulté unos libros, indagué en un lado y en otro y al fin puedo ofrecerte este trabajo.

Un año antes de verificarse la boda, se hace el contrato en el cual la familia de ella fija la cantidad que ha de entregarla como dote. El hombre no aporta al matrimonio más que su inteligencia y sus brazos.

Tres días antes de la boda, en tropel marchan los amigos a casa del novio, llevando grandes bengalas y antorchas encendidas y un caballo lujosamente adornado; cambia el novio sus prendas de hebreo por las de moro, cubriendo su cabeza con rico turbante, su cuerpo con lujoso alquicel y de su faja pende el reluciente alfanje y la más artística gumiá, monta a caballo y la comitiva emprende su marcha hacia casa de la novia, que recibe con alegría el regalo de boda casi siempre consistente en un lujoso anillo y una vez hecho su presente marchan de nuevo a su casa hasta el día siguiente, que la misma comitiva marcha otra vez a casa de la novia a recoger los baules, que trasladan a la vivienda de los futuros esposos.

Los invitados, en lugar de regalos, dan dinero que las familias de los contrayentes emplean en gallinas, vacas, dulces, tortas, vinos y otros menesteres que han de consumirse el día del enlace.

Llegada la fecha, se adorna la casa, a la que marcha una orquesta compuesta de violines, guitarras y panderos.

En la sala se levanta un lujoso trono bajo el cual se coloca artístico butacón denominado el sillón de honor; en una mesa hay una jofaina de plata, un jarro y un vaso de cristal, ricas toallas y un par de servilletas, objetos todos fabricados por los judíos con especial esmero y de elevado coste cuando se trata de familias acomodadas, pues este pueblo miserable y ruin, en ocasiones tales hace un verdadero alarde de su riqueza. En otra mesa, y sobre calada y genial bandeja de plata, existe recado de escribir y artístico pergamino, que es el contrato de boda.

Un rabino toma la venia para empezar el acto, se cubre con finísimos paños religiosos, la orquesta preludia dulces melodías y la novia, vestida de seda blanca, es conducida al trono. Durante toda la fiesta, la novia ha de permanecer con los ojos cerrados hasta consumarse la boda, y a uno de sus lados se coloca la madre y al otro el rabino. A los pocos minutos ocupa el novio el lugar de la madre y se encienden dos gruesas velas de cera rojas. Lee el rabino el contrato de boda, y los hombres lanzan mil gritos y las mujeres su acostumbrado ¡guau!, ¡guau! La novia se levanta, el novio se acerca y una linda nena aporta el jarro de vino; el rabino llena la copa de cristal y lo prueba y se lo da a los novios, quienes lo toman, siendo ella la primera en beber; luego el rabino bebe de nuevo y rompe la copa y el vino cae en la jofaina con lo demás del jarro. Suena la música con gran estrépito, se escuchan de nuevo los gritos de los convidados y el rabino reparte el vino dando primero a los padres, luego a los parientes y por último a los amigos.

La novia es conducida al sillón de honor por el novio y abre los ojos y luego empieza el baile y el jaleo en idéntica forma que en España, si bien los convidados no pueden sentarse, pues dado su gran número sería imposible hacerlo y las mesas adquieren grandes longitudes.

Los invitados, luego de haber comido y bebido en abundancia, se llevan un saquito de dulces.

Cuando la ceremonia termina y los nuevos esposos marchan a su vivienda, al dar ella el primer paso en la estancia coloca él su pié sobre el de ella.

Y aquí tienes, querido lector, cuanto contarte puedo del matrimonio hebreo.

JOSÉ DOMARCO

Melilla 3-4-921.

## SONETO

### PRIMAVERA

A Julián del Val y Nuñez en prueba de amistad.

Esparciendo flores la primavera de su corte de honor, acompañada, cual hermosa reina llega, rosada, serena, apacible y placentera.

Ya se cubre de galas la pradera, se olvida ya la tempestad pasada; la cigüeña tranquila y reposada vuela a impulso de brisa lisonjera.

Cargado con sus flechas peregrinas llegó con primavera dulce amor; y viene al regresar las golondrinas y cuando abre sus pétalos la flor al cantar sus melódicas divinas el dulce y armonioso ruiseñor.

Fernando Rodríguez Ferrer

Burgos 1-4-921.

## Exquisiteces

Yo no sé, si entre mis lectores, habrá alguno que tenga la costumbre de dar reposo al cuerpo y alimento al espíritu, paseando, en la calma de la noche, por la ciudad. El cronista sí, y para dar una idea del encanto que tienen estas nocturnas correrías, se le ocurrió la humorada de una reproducción en la prensa, como medio de propagar este deporte, que da enseñanzas muy laudables.

\*\*

Las once de la noche. Espléndida luna ayuda al alumbrado público a guiar al paseante. Una temperatura amable, invita a comenzar la nocturna jornada. La ciudad, si no dormida, parpadea sofiolienta. Esto es maravilloso, lector; te aseguro que con este prólogo, mal trazado en las cuartillas por mi pluma, e inimitable y dominador en la realidad, te haría seguir conmigo la ruta que te voy a presentar.

Principiamos por el magnífico Espolón, en dirección contraria a la numeración de sus casas; esto es, hacia el Arco de Santa María. El perfume de los jardines se mece en la brisa. Esto es sencillamente delicioso.

Caminamos un poco más y llegamos al centro del paseo. Un muchachuelo desarrapado nos saca del ensimiamiento en que vamos, con su cantinela desagradable y eterna: El «Diario... es el último que me queda». Miramos al chiquillo y consultamos el reloj. Nos parece algo doloroso que un niño de diez u once años, esté, a esas horas, vendiendo periódicos; pero nos consolamos pensando, que, como seguramente no irá a la escuela, al día siguiente podrá levantarse de la cama un poco tarde.

Pero sigamos, lector, en nuestro paseo. Llegamos a la cascada. Luz, agua, plantas, rocas, en armonioso conjunto. Esto es sorprendente. Oyendo de rítmico son del agua que se estrella en las peñas, nos abstraemos de nuevo. Un ruido seco y dijéramos que un gemido nos vuelven a la realidad. Podemos asegurar que el golpe ha sonado a nuestra espalda. Volvemos la cabeza, y... un hombre caído en la acera de enfrente, intenta levantarse del suelo. Es un beodo que ha tropezado en una salida de la acera en reparación, que algún día se asfaltará y no tendrá salientes. Le ayudamo a levantarse y po-

nerse en marcha, esto no es muy poético, pero es muy humanitario.

Y volvemos de nuevo a la fuente, a embelesarnos en su contemplación.

Pensamientos estupendos bullen debajo de nuestros caballos. ¡Qué feliz ocurrencia, poner esta fontana pura y cristalina en este pequeño «edén» burgense!

Nuestra mirada vaga en la penumbra hasta tropezar con la barandilla de los evacuorios subterráneos. Nuevos pensamientos bailan confusa zarabanda en nuestro cerebro: «Lo poético junto a lo prosaico, lo supérfluo junto a lo útil...» Recapitamos. Quizás no coordine este pensamiento con la realidad, porque desde las ocho de la noche en adelante, estos hermosos y confortables evacuorios, son un adorno más en la ciudad.

Aquí te despido, lector amigo, porque siguiendo mi camino, la orilla del río, en la Avenida de la Isla, solo oírás el croar de las ranas en sus amoríos y quizás algún adoquín obstruyendo tu camino, te haga dar con tu arrogante figura en el suelo.

Felipe Ortega

Burgos 6-4-921.

## Teatro Principal

La compañía cómica-dramática de Concha Torres, que actúa en nuestro coliseo, ha puesto en escena «Locura de amor», «La llamarada», «Toda una mujer», «La Pasadera» y Malvaloca».

Excepción hecha de «La Pasadera», son todas muy conocidas de nuestro público, que ha tenido ocasión de verlas repetidas veces y, como vulgarmente se dice, se las sabe de memoria, por cuya razón recuerda, no solo las escenas más culminantes de las obras, «sí que también la interpretación que las dieron las actrices y actores que mejor encarnaron sus personajes, constituyendo este recuerdo un obstáculo grande, con el que se ha de contar para la elección de repertorio, si se quiere salir airoso de la empresa, a menos que se trate de verdaderas notabilidades.

«La Pasadera», de abolengo exótico, es una obra en que la inverosimilitud campa libremente en compañía de lo absurdo, con la única finalidad de hacer pasar un rato entretenido.

Concha Torres y Manuel Somera, son ambos jóvenes, entusiastas por su arte y decididos a llegar adonde otros llegaron, lo que podrán conseguir, especialmente en el género cómico, si tienen perseverancia en el trabajo, amor al estudio y cierran los oídos a los adjetivos encomiásticos, vengan de donde vinieren.

El resto de la compañía, muy discretos.

## Parisiana

Continúan proyectándose los episodios de la notable película «El hombre del poder», cuyo creciente interés mantiene en progresivo aumento la intrigante curiosidad del numeroso público que concurre a este Salón.

Para hoy está anunciada la proyección de «Una aventura de Bijón», de carácter cómico, interpretada por el famoso actor Camilo de Riso, que constituirá un éxito clamoroso.

Relojería, bisutería y encendedores

DE

Pedro Rodríguez

Paloma, 2 y Cid, 16

BURGOS

## Divagaciones Irrelevantes

Los periódicos muestran una obstinación reprochable al señalar el aspecto catastrófico de España. Asesinos, víctimas, huelgas, discursos parlamentarios, déficit aterrador... he aquí las causas de nuestro desquiciamiento inminente. La nación ha emprendido una carrera sin freno en dirección al caos; podría llegar mañana o dentro de un mes, poco importa el tiempo, mas la nación únicamente se detendrá en el caos; una vez allí, la nación no será tal cosa; sino una masa informe, sin organización, compuesta compuesta de entes, escorbuto y algo no muy bien definido aún. Así dicen los periódicos.

No obstante, un ruiseñor tiene la audacia de inaugurar sus gorjeos entre el incipiente tamiz de unas hojas verdes; la más modesta de las abejas revolotea con impaciencia en rededor de una flor cerrada; el sol se comporta como absoluto señor de la inmensa soledad azul, y las lagartijas comienzan a despezarse entre las grietas de un muro calcinado. La indiferencia con que estos seres cumplen su misión primaveral debería irritar a los encargados de nuestro derrumbamiento.

¿Puede concederse qué, mientras caminamos hacia un ocaso indudable y cotal, un grillo vulgar se empeña en hacer vibrar sus élitros a los umbrales de su coyacha? ¿Una simple amapola está autorizada para desplegar la desfachatez de un color bermejo, exactamente igual que si la Patria no se viera amenazada de serios peligros? No, evidentemente que no, las autoridades debieran impedirlo y un saltamontes está incapacitado para ser más feliz que un ciudadano, la hormiga negra y minúscula debe renunciar para siempre a sus instintos francamente conservadores.

Sin embargo, un poeta que cantara esta vida aparte, al margen de la nuestra, sin faltar a las leyes, daría satisfacción a sus legítimas aspiraciones; si ese poeta hiciera leer sus versos nadie tacharía de cruel su conducta. Unos cuantos poetas más ofrendando sus cantos a la Primavera, muchos cantos a la Primavera tantos como fueran precisos para anular los relatos de crímenes, huelgas y bancarrotas, quizá pudieran reconfortarnos, hacer que amásemos nuevamente a la vida, dejar-nos entrever una probable esperanza de no llegar al fin horrendo, al término funesto, al caos.

El día que para las narraciones escalofrantes falten lectores nos habremos salvado. Si una portera o un oficinista rechazase la biografía de un criminal a cambio de una composición poética, la nación acabaría de sufrir. Es, pues, la hora de los poetas.

L. SAIZ BARRÓN

## Guillermo Aceña Redondo

Sargento retirado

Se encarga del cobro de toda clase de pensiones y retiros del Estado con garantía, al precio módico del 1 p. 100. A los de la capital se sirve a domicilio.

## AGRICULTORES:

Abonad vuestras tierras con los abonos superfosfatos de cal que los Hijos de Tomás Arroyo venden a precios económicos.

No compren sin antes consultarnos precios y ahorrarán dinero y obtendrán buenas cosechas.

En esta casa se compran pieles de macho cabrío y se construyen corambres para vino y aceite. Alquiler de corambres para el transporte de vino por vagones completos a precios económicos.

HIJOS DE TOMÁS ARROYO

Plaza de Vega, 2

BURGOS

## Dios sea loado

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores la delicada y discreta repulsa que el señor Cuesta, senador, ha propinado al señor Arteche, diputado.

El señor Arteche, como no podía menos de suceder, ha demostrado que las cosas de Burgos impórtanle un comino.

¡Que se suprima el Juzgado de Sedano! ¡Tendría gracia que la supresión se consumase a petición del diputado por Burgos, señor marqués de Buniell!

La razón de esa actitud del señor Arteche está en su cunero: ningún burgalés hubiera solicitado semejante cosa: el señor Arteche, cunero, sí.

Es natural. Apostamos a que por el partido de Sedano no han sido muy atendidas las pretensiones caciquiles del señor Arteche, que dice ser aquel Juzgado, antro caciquil. Al revés te lo digo...

También pudiera ocurrir que el señor marqués soñara en adicionar los pueblos del hoy partido judicial de Sedano a algún partido judicial bilbaino.

¡Si hay que hacer esfuerzos para contener el estornudo!

Como el señor Arteche la tome con las cosas de la justicia acabará por llevarse a Bilbao la Audiencia Territorial... Esta idea también se incubió en el cerebro de un cunero.

¡Pero qué ojo tienen algunos pueblos para «elegir» diputados.

¡Loado sea Dios!

## Del Municipio

Nuestro Concejo ha tratado en su última sesión un asunto de interés. Por serlo, el asunto se ha tratado con un laconismo y hasta con una indiferencia desesperantes.

Nos referimos a esa cuestión de interés generalísima que pudiéramos denominar "la limpieza de calles."

Estos servicios de policía urbana no interesan grandemente a nuestros ediles: porque se barren las calles, sí, pero de manera tan deficiente e irracional, que la enfermedad eclipsa al remedio.

No se riegan las calles de la ciudad; y en épocas de tan gran sequía como la actual—hoy han llorado un poco los serafines de la gloria—lo que antes de barrer son calles sucias, conviértense, ante la acción barrenderil en antros temibles con su decoración de polvorientos remolinos portadores de esos gérmenes que van a nutrir los coeficientes de mortalidad.

Además, se barre aquí "lo que ve la suegra": cuatro escobazos a primera hora de la mañana por la plaza mayor, sin previo riego, por entre los puestos de la leche que poco después ha de ingerir toda la ciudad; se barre, sin haber regado, por las inmediaciones de algunas calles céntricas, donde están instaladas panaderías y carnicerías que exponen sus artículos a la acción aterradora de esas nubes de polvo mortal; se barre la acera de la casa de algún edil preponderante. Y nada más; las Calzadas y la Plaza de San Juan, y los barrios altos, y los bajos, y todo, en fin, lo que escapa a lo llamado centro

de la ciudad en su raquítico concepto, eso no se barre nunca, ni se riega jamás.

Qué duda cabe que eso es una porquería.

Nuestro Municipio ha agotado sus energías en la discusión de un presepuesto que nuestro compañero "Fray Pereza" calificó de merienda de follones, y no hace más. Hasta los barrenderos se pitorrean de nuestros ediles.

Eso lo hemos oído a un señor concejal en la última sesión.

Siga la danza. ¿Quién sueña en la "Ciudad jardín" si lo primero que se necesita es hacer desaparecer la letrina que "embellece" la Isla y la suciedad que adorna nuestras calles?

Don Paco, ¡paciencia! Mientras llega la hora del regado y del barrido y de la "Ciudad jardín", ve el tifus y la gripe no se oponen, soñemos...

## Notas del repórter

Muy en breve se publicará un interesante libro firmado por don Benito Mariano Andrade, titulado: "Castilla ante el separatismo catalán".

Los pedidos al autor, Burgos, 6 ptas ejemplar.

—Con motivo de cumplirse el aniversario de la muerte de don Claudio Herrero, Comisario de Guerra fallecido en la Coruña, testimoniamos nuevamente nuestro pésame a sus hermanos don Francisco, conocido procurador de los Tribunales, y don Mariano, capellán del Hospicio Provincial.

—Ayer celebró sus días la esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Blanco.

## EN HONOR DEL PRELADO

Como anunciamos, a las seis de la tarde del pasado domingo se celebró en el Teatro principal el homenaje organizado por la Ciudad en honor del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Burgos.

Diremos, solamente,—porque nos hallamos fuera de oportunidad—que la fiesta fué tan digna del agasajado como de la ciudad.

Un verdadero torneo literario en el que la ciencia, el arte y el amor más acendrado, fueron depositados a los pies del insigne y eminente purpurado, como ofrenda hidalga de este pueblo noble que tantas esperanzas tiene puestas en tan relevante figura de su Cardenal.

## Nuevo almacén de tejidos

Sobrino de Miguel López

Plaza Mayor 30 y San Lorenzo 3

Grandes existencias en artículos del reino y extranjeros a precios sin competencia.

Imp. Marcelino Miguel

¿Queréis tener hijos fuertes? Haced lo que los ingleses

## ¡Criadlos con GLAXO!

que, como todo el mundo sabe, es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. Maravilloso para criar y ayudar a criar niños y para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo. El «Glaxo» no contiene harinas ni drogas que los débiles no digieren; evita y cura los vómitos y la diarrea no coagula en el estómago y lo digieren los enfermos por agotados que estén, haciendo aumentar de peso rápidamente cuando por desnutrición o enfermedad fracasan todos los demás medios de alimentación, lo mismo en niños que en adultos, todavía el «Glaxo» podrá salvarlos. Los médicos y las muchas madres cuyos hijos deben la vida al «Glaxo» pueden atestiguarlo. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. Comprando latas grandes resulta más económico. Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos

SEBASTIAN TAULER Y C., Montera, 18.—Madrid

Venta en Burgos en Farmacias y droguerías y buenos Ultramarinos.

Representante en Burgos, FRANCISCO ALCALDE ORIVE

## Ecos de sociedad

A las once de esta mañana se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el matrimonial enlace de la encantadora señorita Consuelo Bernal, hija del conocido artista D. Juan, con D. Gregorio García Almendres, comerciante, e hijo del acreditado almacenista D. Venancio.

Enviamos a los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena.

**LA CONCEPCION**  
VALDIVIELSO Y ENEDAGUILA.-Calles de Madrid y San Pablo

Fábrica de camas y somniers.—Calle de mecánicos de carpintería

Fuerte y práctica cama, con somniers  
tejido doble y cables cruzados a **35 pesetas**

Ventas al por mayor y menor

PARA VINOS SELECCIONADOS, VISITAD  
**BODEGAS BURGALÉSAS**  
DE  
**ARROYO**

Depósito en la Alhóndiga, núm. 38. Escritorio y despacho: Plaza de Vega, 27

Establecimiento de vinos y comidas

DE

**PEDRO BRIONES**

PLAZA DEL GENERAL SANTOCILDES, 1

CLINICA DENTAL

DE

**D. EUSEBIO MORANCHEL**

ESPOLÓN, 2-4

Regente: **D. GABRIEL SALA**  
DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca. Dentaduras montadas en caucho y oro. Puentes, sistema americano, dientes de espiga, coronas (muelas) y dientes de oro, desde 25 a 1.500 pesetas.

Dentaduras completas, desde 125 a 600 pesetas.

## ALMACEN DE PAÑOS

Plaza Mayor, 22 y Mercado 1.

Gran existencia en toda clase de géneros de fantasía para Caballeros y Señoras. Géneros para uniformes Eclesiásticos militares y colegiales.

La norma de esta casa es la economía. Visitadla y os convencereis.

Elias López Marcos

## LIQUIDACION VERDAD



Platería-Bisutería-Artículos de piel

**HIJOS DE PIO FERNANDEZ**

DUQUE DE LA VICTORIA: 20 (frente a la Catedral).

TELÉFONO 475

Grandes existencias en artículos propios para regalos; en plata alemana; en biertos plata de ley; carteras y billeteros piel, con aplicaciones de plata, en 1 modelos más finos y elegantes.

Sortijas, alfileres, cadenas, medallas, bolsos de plata, pitilleras plata, esmaladas etc. etc.

Precio fijo verdad, marcado en cada artículo

